



CIRCULAR N° 056 - Dirección

Estimados apoderados:

Reciban todos un cordial saludo esta tarde.

Conforme a la información entregada hoy por el Ministerio de Educación, y que aplica a todos los establecimientos educacionales -públicos y privados- con régimen semestral, las vacaciones escolares se extenderán desde el jueves 30 de junio hasta el 24 de julio.

Eso significa que el último día de clases para nuestros alumnos será el miércoles 29 de junio y el retorno se mantiene según el calendario original, para el lunes 25 de julio. Les ruego considerar que esa primera semana de vuelta de vacaciones, entre el 25 y 29 de julio, tendremos un horario reducido (08:00 a 13:00 Hrs.) para los ciclos de Primaria, Media Inferiore y Media Superiore, con el objetivo de realizar los respectivos Consejos de Profesores.

Nos parece importante enfatizar que esta medida extraordinaria tomada por la autoridad, responde a la delicada condición sanitaria por la que atraviesa el país, debido al aumento de circulación de virus como el sincicial, influenza tipo A y parainfluenza, los que se suman al elevado número de contagios por Covid-19.

Por lo mismo, junto con desear un merecido descanso a los alumnos y sus familias, les pedimos que refuercen las medidas de prevención, de tal forma de no exponernos a riesgos sanitarios.

A continuación, les informamos las siguientes fechas de interés, de acuerdo a la modificación del calendario interno:

Primer Semestre:

- 20 de junio : Interferiado
- 21 de junio : Feriado "Día de los Pueblos Originarios"
- 27 de junio : Feriado "San Pedro y San Pablo"
- 28 y 29 de junio : Evaluaciones pendientes alumnos con debida justificación.

Segundo Semestre:

- Del 25 al 29 de julio : Jornada reducida, de 08:00 a 13:00 Hrs. (Primaria, Media Inferiore y Media Superiore).
- 01 de agosto : Inicio jornada habitual y talleres.

Atentamente,

La Dirección

Santiago, 14 de junio 2022.